

**BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
“SORTEO DE 600€ FREEBETS”
13/01/2025 - 15/02/2025 - ANDALUCÍA**

1. Aviso legal e identificación de la empresa responsable
2. Objeto de las Bases Legales
3. Ámbito territorial
4. Requisitos para participar
5. Mecánica de participación
6. Período de participación
7. Identificación de Premio
8. Cómo conseguir el Premio
9. Limitaciones para la obtención del Premio
10. Condiciones y limitaciones de disfrute del Premio
11. Participación fraudulenta. Facultad de inspección de SPORTIUM.
12. Protección de datos y derechos de imagen
13. Vigencia y modificación
14. Régimen de responsabilidad
15. Generalidades
16. Resolución de conflictos y fuero aplicable
17. Contacto

1. AVISO LEGAL E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA RESPONSABLE

La acción promocional denominada “**SORTEO DE 600€ FREEBETS**”, consiste en una promoción bajo el formato de una **PORRA** y es organizada por la compañía SPORTIUM APUESTAS ANDALUCÍA SLU (en adelante, “SPORTIUM” o la “Empresa”) sociedad constituida conforme a la normativa española, con domicilio social en **Málaga, en la Avenida Los Vegas, nº 27, C.P. 29006** y titular del CIF número **B93531606**.

SPORTIUM es titular de las licencias de juego habilitantes necesarias para poder desarrollar su actividad como operador de juego en la Comunidad Autónoma de ANDALUCÍA. En el desarrollo de su actividad como prestador de servicios de juegos de azar y apuestas (en adelante denominados conjuntamente los "Servicios de juego") SPORTIUM actúa bajo la supervisión y el control del órgano regulador de juego de la citada comunidad autónoma de conformidad con la normativa autonómica vigente aplicable en materia de juego y apuestas.

La prestación de Servicios de juego desarrollada por SPORTIUM en la Comunidad Autónoma de ANDALUCÍA está sujeta a un régimen de autorización administrativa previa, consistente en una licencia de juego.

SPORTIUM es la empresa responsable de la **PORRA “SORTEO DE 600€ FREEBETS”** (en adelante, la “PROMOCIÓN”). SPORTIUM cuenta con las autorizaciones administrativas necesarias tanto en materia de juego, como en materia de consumo y comercio minorista para llevar a cabo la presente acción promocional o, en su caso, ha procedido a comunicar previamente a las administraciones públicas correspondientes la realización de la PROMOCIÓN.

2. OBJETO DE LAS BASES LEGALES

El objeto de las presentes condiciones generales de participación en la PROMOCIÓN (en adelante, las “**Bases Legales**”) es regular las condiciones conforme a las cuales los clientes de Sportium pueden participar en la PROMOCIÓN, previa aceptación de las mismas y, si cumplen los requisitos y la mecánica de participación, beneficiarse, en su caso, del Premio.

Las presentes Bases Legales se han redactado de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente aplicable en materia de juego, defensa de consumidores y usuarios y protección de datos. Los clientes de SPORTIUM que participen en la PROMOCIÓN (en adelante, los “**Participantes**”) podrán encontrar a su disposición las presentes Bases Legales en cualquiera de los locales SPORTIUM del ámbito territorial de la PROMOCIÓN, titulada “**SORTEO DE 600€ FREEBETS**”, en los que se pueda participar en dicha acción promocional para que puedan consultarlas en cualquier momento y siempre que quieran durante el Período de Participación

3. ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial del SORTEO y, por tanto, el ámbito territorial donde resultarán de aplicación las presentes Bases Legales (en adelante, el “Territorio”), en los siguientes puntos de venta Sportium:

CASINO MARBELLA - Carretera Nacional 340, K174, 29660 Marbella, Málaga

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La participación en la PROMOCIÓN es plenamente voluntaria, gratuita y sin coste adicional para los Participantes. La participación en la PROMOCIÓN conlleva la aceptación plena, íntegra y sin reservas de las presentes Bases Legales. El incumplimiento por parte del participante de cualquiera de las Bases Legales implica la renuncia implícita a su participación.

Podrán participar en la PROMOCIÓN las personas que cumplan con lo dispuesto en las presentes Bases Legales y reúnan todos los requisitos especificados a continuación:

- 1) ser mayores de 18 años;
- 2) tener su domicilio legal en España;
- 3) no estar autoexcluido al hallarse inscrito en el registro de prohibidos de acceso al juego y apuestas de la Junta de Andalucía.
- 4) **ser titular de un ticket de apuesta perdedora de al menos 50€, realizado en el Casino Marbella, colocada dentro del periodo de participación, añadir en el boleto (nombre, teléfono de contacto y número de la porra que desee y está libre) y entregarla al personal de sala para que lo añadan.**
- 5) aceptar las presentes Bases Legales, las cuales se entiende íntegramente aceptadas por la participación en la presente PROMOCIÓN.

6) A los efectos de la PROMOCIÓN, se entiende por:

- “Cuenta cliente”: la cuenta de usuario asociada a una tarjeta monedero de Sportium personal a través de la cual un cliente de SPORTIUM puede realizar apuestas en los locales de apuestas SPORTIUM.

- “*Apuesta*”: actividad de juego en la que se arriesga una cantidad de dinero sobre los resultados de un acontecimiento previamente determinado, de desenlace incierto y ajeno a las partes intervinientes en la misma.
- “*Formalizar*”: realizar válidamente una apuesta según lo dispuesto en el “Glosario de Términos” contenido en las “Normas de organización y funcionamiento de las apuestas de Sportium”.

Cualquier otro término propio de las apuestas y/o de la PROMOCIÓN que aparezca en las Bases Legales deberá interpretarse según la definición de dicho término contenida en el “Glosario de Términos” contenido en las “Normas de organización y funcionamiento de las apuestas de Sportium”.

SPORTIUM sólo se pondrá en contacto con los Participantes a través de llamada telefónica efectuada únicamente al número de teléfono que hayan designado al depositar sus tickets de **apuesta en la urna**, como participantes en el sorteo. Por ello es de vital importancia que los Participantes consignen de manera correcta, completa y exacta su número de teléfono de contacto debiendo ser dicho número real y propia de cada uno de los Participantes.

Los Participantes que no reúnan todos los requisitos anteriormente mencionados, especialmente aquellos que incumplan su obligación de consignar de manera correcta, completa y exacta su número de teléfono no podrán participar en la PROMOCIÓN ni podrán obtener el Premio. Por tanto, todos aquellos Participantes que no cumplan todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales serán descartados por SPORTIUM automáticamente y sin derecho a indemnización o compensación alguna.

Quedan **expresamente excluidos de la participación** en la PROMOCIÓN, teniendo por tanto prohibida su participación en la misma: (i) todos los empleados de SPORTIUM; (ii) las personas que mantengan una relación mercantil con SPORTIUM (incluidos socios e inversores); (iii) los cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta el 2º grado inclusive de todos los anteriores; (iv) las empresas a las que eventualmente SPORTIUM encargue la gestión y/u organización de la presente acción promocional; (v) los empleados de estas últimas (independientemente de la naturaleza laboral o mercantil de su relación); y (vi) cualquier otra persona sobre la que pese la prohibición de acceder a los locales de juego y/o participar en el juego según la normativa autonómica vigente aplicable en materia de juegos y apuestas.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la PROMOCIÓN cada Participante tendrá que:

- 1º Colocar una apuesta de al menos 50€ realizada en las fechas de participación de la PROMOCIÓN y en el local descrito como Territorio.
- 2º Si la apuesta resulta perdedora, escribir en el ticket sus datos personales (nombre completo, número de teléfono y número de la PORRA libre en el que desee inscribirse), y entregar al personal de sala para que inscriba el nombre en la hoja de la PORRA.
- 3º Siempre que el cliente cumpla con todos los requisitos descritos en estas bases, entrará a formar parte de la base de datos de participantes para el sorteo, cuyo proceso se especifica en el punto 8 de las presentes bases legales.

4º Los participantes ganadores son los que su número anotado en la PORRA coincida las dos últimas terminaciones del primer premio y segundo premio de la Lotería Nacional del sábado 15/02/2025.

Cada Participante podrá participar en la PROMOCIÓN con 5 números de la PORRA al día, con los requisitos especificados en estas bases.

6. PERÍODO DE PARTICIPACIÓN

El plazo para participar en la PROMOCIÓN comienza el día 13 de enero de 2025 a las 09:00 horas y finaliza el 15 de febrero de 2025 a las 08:59, ambas fechas incluidas.

SPORTIUM se reserva la facultad de declarar desierto, ampliar el período de participación, finalizar antes de tiempo o suspender la PROMOCIÓN a su exclusiva voluntad y sin derecho a indemnización o compensación alguna en favor de los participantes, especialmente en caso de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, SPORTIUM informará a los Participantes de dicha circunstancia.

7. IDENTIFICACIÓN DEL PREMIO

La PROMOCIÓN consta de 2 premios de 400€ y 200€ en freebet . Los agraciados serán los que su número anotado en la PORRA coincida las dos últimas terminaciones del primer premio y segundo premio de la Lotería Nacional del sábado 15/02/2025.

8. CÓMO CONSEGUIR EL PREMIO

Una vez finalizado el plazo de participación en cada sorteo, Sportium procederá al realizar el sorteo en el mismo local. Tras revisar los números ganadores del sorteo de lotería y comprobar que la apuesta reúne los requisitos descritos en estas bases, realizará una llamada telefónica al ganador al número que haya indicado.

Una vez realizado el sorteo, se comunicará el premio a los dos ganadores. La Freebet se cargará en su próxima visita al Casino y tendrá una vigencia de 3 meses a partir de la fecha del sorteo. Transcurrido ese plazo, el premio se considerará caducado.

Por tanto, será beneficiario del premio de los sorteos aquel participante que resulte elegido en el sorteo que se **efectuarán el día 15 de febrero de 2025** y que conteste la llamada telefónica que se le realizará para confirmar la aceptación del premio, siempre que cumpla íntegramente con lo dispuesto en las presentes Bases Legales, especialmente en lo relativo a los requisitos, la mecánica de participación, y el período de participación de la PROMOCIÓN (en adelante, "el/ los **Beneficiario/s**").

Durante el período de participación SPORTIUM revisará el cumplimiento de los requisitos y la mecánica de participación y la aceptación de las Bases Legales por parte de los Participantes, excluyendo automáticamente a todos aquellos que incumplan de cualquier forma lo establecido en las presentes Bases Legales y aquellos con los que SPORTIUM no pueda contactar por haber introducido número de teléfono falso, incorrecto, incompleto o titularidad de un tercero.

En caso de que el Participante cumpla todos los requisitos y mecánica de participación, según lo estipulado en las presentes Bases Legales, pasará a formar parte de la base de datos de participantes en el sorteo.

En cualquier caso, SPORTIUM se reserva el derecho a dejar desierto el Premio por motivos de fuerza mayor o causas justificadas, así como en el supuesto en el que los

Participantes no cumplan con lo dispuesto en las presentes Bases Legales o participen de alguna manera de forma fraudulenta en la promoción y/o incumpliendo las presentes Bases legales.

9. LIMITACIONES PARA LA OBTENCIÓN DEL PREMIO

Solo los clientes que inscriban de manera correcta y con información real y válida el ticket de apuesta perdedora en la PORRA situada en el local dentro de las fechas de participación de la PROMOCIÓN, podrán participar en el sorteo para la obtención de un premio.

En caso de que SPORTIUM no pueda hacer entrega del obsequio a los beneficiarios del mismo por causas de fuerza mayor, informará a estos últimos de dicha circunstancia y proporcionará a los mismos un obsequio sustitutivo de similares características como mínimo, del mismo valor. SPORTIUM se reserva la facultad de declarar desierto el obsequio.

10. CONDICIONES Y LIMITACIONES DE DISFRUTE DEL PREMIO

El Premio de la PROMOCIÓN será entregado al beneficiario en el mismo local por parte del personal del Casino en el momento de la aceptación del premio.

En ningún caso la entrega del Premio conllevará la obligación de comprar producto o contratar servicio alguno. La renuncia al Premio no otorgará al Beneficiario ningún derecho a indemnización o compensación alguna.

11. PARTICIPACIÓN FRAUDULENTE. FACULTAD DE INSPECCIÓN DE SPORTIUM.

SPORTIUM se reserva cuantas facultades y acciones resulten necesarias para comprobar la veracidad y adecuación de la participación y actuación de los Participantes en la PROMOCIÓN a las presentes Bases Legales (entre ellas, a meros efectos ejemplificativos no limitativos, solicitar una copia del Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente) y, para investigar cualquier actuación de cualquier Participante sospechosa de fraude o contravención de lo dispuesto en las presentes Bases Legales, la buena fe o la legislación aplicable.

SPORTIUM podrá excluir de la PROMOCIÓN con carácter automático, sin previo aviso y sin derecho ninguno a indemnización o resarcimiento a cualquier Participante, incluidos los Beneficiarios, que incumpla lo dispuesto en las presentes Bases Legales, la legislación aplicable y la buena fe (especialmente en caso de participación múltiple o introducción de datos personales falsos, incorrectos, incompletos o de terceros) o del que sospeche cualquier acción o actuación irregular, reservándose el ejercicio de cuantas acciones resulten oportunas para el resarcimiento de los daños ocasionados.

12. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

Sin perjuicio de lo dispuesto en la política de privacidad propia del contrato de juego aceptada al registrarse a través de una Supercuenta y disponible tanto en los locales de Sportium de ANDALUCIA como en la página web <https://www.sportiumnews.com/wp-content/uploads/2018/06/PP-ANDALUCIA.pdf>, a

continuación, SPORTIUM le proporciona la información básica de protección de datos de carácter personal:

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable	SPORTIUM APUESTAS ANDALUCIA S.L.U.
Tratamiento y sus finalidades	<p>Gestión de la participación de los usuarios en la acción promocional “SORTEO DE 600€ FREEBETS”, con las siguientes finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar su correcta participación en la acción promocional; • Gestionar, en su caso, la entrega del Premio; • Gestionar cualquier incidencia, solicitud de información o reclamación relacionada o derivada de la acción promocional y la participación en la misma de los Participantes; y • Cumplir con las obligaciones legales exigibles a SPORTIUM.
Base de legitimación	Ejecución de la relación contractual existente entre SPORTIUM y el Participante al aceptar las Bases Legales y participar en la acción promocional “SORTEO DE 600€ FREEBETS” .
Destinatarios	Los datos de los Participantes se podrán comunicar a terceros tales como Plataformas de pago y bancos, Autoridades y organismos de protección contra el fraude, Dirección General del juego y Administración Tributaria con el fin de ejecutar las Bases Legales y abonar el Premio, prevenir el fraude y el blanqueo de capitales y, en su caso, cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.
Derechos	<p>Los Participantes podrán ejercitar los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a obtener de nuestra parte la confirmación de si se tratamos o no datos personales que le conciernen. • Derecho a obtener la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. • Derecho, en los supuestos legalmente establecidos, a obtener la supresión de los datos personales que le conciernan. • Derecho, en los supuestos legalmente establecidos, a obtener la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso los conservaremos únicamente para el ejercicio o defensa de reclamaciones. • Derecho a recibir los datos personales que le incumban, que haya facilitado a SPORTIUM, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento. • Derecho a oponerse, por motivos relacionados con su situación particular, a que datos personales que le conciernan sean objeto de tratamientos cuyo fundamento sea la satisfacción de intereses legítimos de SPORTIUM tales como, por ejemplo, finalidades de mercadotecnia. • Derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos en su persona. <p>Puede ejercitar en cualquier momento los derechos descritos anteriormente bien presentando un escrito en la dirección arriba señalada, bien enviando un comunicado al correo electrónico protecciondedatos@sportium.com especificando en todo caso cuál es el derecho que desea ejercer y acompañando en ambos casos su solicitud de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Puede emplear los modelos oficiales de la Agencia Española de Protección de Datos, disponibles en su página web:</p>

	http://www.agpd.es/portaleswebAGPD/CanalDelCiudadano/derechos/index-ides-idphp.php Asimismo, le informamos de que, cuando considere que no ha obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos o la forma de ejercerlos, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Si quiere conocer más información sobre este derecho y como ejercerlo puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos http://www.agpd.es/ Tel. 901 100 099 y 91.266.35.17. C/Jorge Juan, 6 28001-Madrid (Madrid).
Plazo de Conservación	Los datos de los Participantes serán conservados durante el período de participación en la acción promocional y, posteriormente, durante el período legalmente establecido para la prescripción de las acciones legales que pudieran derivarse de la relación existente entre SPORTIUM y los Participantes, así como durante el período de tiempo legalmente establecido por la legislación tributaria, así como otra legislación aplicable.
Previsión de transferencias a terceros países	No se prevén
Más información	Puedes encontrar más información sobre el tratamiento de tus datos personales como consecuencia de tu participación en la acción promocional "SORTEOS TELEVISIÓN" en la política de privacidad extendida de la promoción, disponible en nuestros locales y en nuestra web https://www.sportiumnews.com .

Los Participantes y los Beneficiarios consienten y autorizan gratuitamente a SPORTIUM a reproducir y publicar su nombre y apellidos y a reproducir y publicar su imagen (incluyendo su apariencia física y voz) durante los cinco años posteriores a la celebración de las PROMOCIONES en cualesquiera comunicaciones y/o acciones publicitarias o promocionales que SPORTIUM realice en medios digitales (tales como, a meros efectos ejemplificativos no limitativos, páginas web y blogs corporativos, perfiles corporativos en redes sociales, publicación en medios de comunicación digitales, etc.) o impresos (tales como, a meros efectos ejemplificativos no limitativos, medios de comunicación generales, revistas especializadas en sector del juego, etc.) con el fin de dar a conocer, promocionar y/o publicitar las PROMOCIONES y/o la actividad de SPORTIUM.

13. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN

Las presentes Bases Legales estarán vigentes durante el período de participación en la PROMOCIÓN.

SPORTIUM se reserva la facultad de extender el período de participación, cancelar anticipadamente o suspender a su libre criterio y sin derecho de indemnización para terceros la PROMOCIÓN, en cuyo caso informará debidamente de tal circunstancia a los Participantes.

14. RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD

Los Participantes son los únicos responsables de los daños y perjuicios que se deriven para SPORTIUM y/o para terceros como consecuencia del incumplimiento de la obligación de proporcionar a SPORTIUM sus datos de carácter personal de forma

actualizada, veraz, exacta y completa y correspondiendo a su propia identidad (y no a la de terceros) en el momento en que los proporcionan.

En ningún caso y bajo ningún concepto será SPORTIUM responsable de cualesquiera daños y perjuicios, cualquiera que sea su naturaleza (a meros efectos ejemplificativos no limitativos: directos, indirectos, circunstanciales, temporales o indefinidos) y/o importe que puedan ocasionarse para los participantes o terceros como consecuencia de la participación en la PROMOCIÓN y/o del disfrute del Premio.

SPORTIUM no es responsable de los daños y perjuicios derivados de ningún fallo, problema, acción u omisión por parte de terceros ajenos a SPORTIUM, como por ejemplo y sin carácter limitativo, ataques informáticos, huelgas, cualquier tipo de revuelta civil o amenaza, incendios, inundaciones, terremotos o cualquier otro desastre natural, etc.

Cualquier cuestión derivada de o relacionada con la incorrecta, incompleta o inexacta introducción de sus datos personales o de datos falsos por parte de los participantes en la PROMOCIÓN será única y exclusivamente responsabilidad de estos últimos.

15. GENERALIDADES

En ningún caso y bajo ningún concepto la falta de ejercicio de sus derechos por parte de SPORTIUM o de las acciones que pudieran corresponder a esta última podrá entenderse como una renuncia a los mismos.

Los encabezamientos contenidos en las presentes Bases Legales son meramente orientativas o informativas, de manera que no afectan, califican o amplían la interpretación de las mismas.

En el caso de que cualquiera de las cláusulas contenidas en las presentes Bases Legales fuera declarada nula, abusiva o inaplicable, total o parcialmente, por un órgano judicial o administrativo, dicha declaración afectará de manera individual a la cláusula en cuestión, teniéndose la misma por no puesta y sin que la declaración de nulidad, abuso o inaplicabilidad pueda extenderse bajo ningún concepto al resto de términos de las presentes Bases Legales, que subsistirán.

Las presentes Bases Legales se rigen por la normativa española vigente en cada momento.

16. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y FUERO APLICABLE

Se establece un período máximo de recepción de reclamaciones en relación con la PROMOCIÓN. Así, SPORTIUM solo tramitará aquellas reclamaciones relacionadas con dicha acción promocional recibidas dentro del mes siguiente al que el Participante realizó su Predicción. Pasado dicho plazo, SPORTIUM no atenderá ninguna reclamación relacionada con la PROMOCIÓN.

Los Participantes en la PROMOCIÓN, incluidos los beneficiarios del Premio, renuncian expresamente a cualquier fuero que por ley pudiera corresponderles y aceptan expresamente someter cualquier reclamación, controversia o cuestión litigiosa relativa o relacionada con la PROMOCIÓN a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Málaga.

17. CONTACTO

SPORTIUM pone a disposición de los Participantes el email de contacto: **cliente@sportium.com** para que puedan ponerse en contacto con la Empresa con el fin de solucionar cualquier cuestión que consideren oportuna en relación con la PROMOCIÓN.